



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MDCCLXXIX, NOVEN-
TA Y NVEVE.

actuales circunstancias no contempla la ciu-
dad hay justo motivo para el aumento
del sueldo que pretende sin embargo de
las razones que expone para ello med.
a que la expresada consignacion con los
demas emolumentos que se le agregan
de las igualas de los vecinos y como medico
de la Junta de Sanidad son suficientes para
su manutencion mayormente con atencion
al trabajo q. ofrece el territorio donde se
encuentra y que deduciendose testimonio
de este acuerdo se conteste a Tho. Sup^{mo}
Tribunal

Fianzas de Loren-
zo de Moya, Recep-
tor de Bulas.

En vista el informe del Cab. Procur. Sindico
Gen. sobre el valor libertad y franquicia
de las fincas que da en ampliacion de fian-
za Lorenzo de Moya para la seguridad
del importe de las Bulas de la predicada
de este año como uno de los Receptores
nombrados Acordó aprobar y aprobó la
expresada fianza y que se le haga saber
proceda inmediatamente a otorgar el corres-
pondiente instrumento de obligacion, dan-

Lo

